ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

ANEXO 1

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Subsección 6 Sección I Capítulo I Título I de la parte II del Decreto 1082 de 2015 en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y en atención a la guía emitida para la elaboración de estudios del sector (G-EES-02) por parte de Colombia Compra Eficiente, el Centro Minero del SENA Regional Boyacá, presenta a continuación el estudio económico del sector para Contratar la construcción de la obra nueva de la cafetería del Centro Minero.

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZONA PROTEGIDA INSTITUCIONAL, ATENCIÓN Y SOCORRO EN CONTINGENCIAS, URGENCIAS Y TRASLADO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD SENA EN LAS CIUDADES DE SOGAMOSO (VEREDA MORCA) Y PAIPA (VEREDA SALITRE)".

CLASIFICADOR DE CODIGOS UNSPSC

Con el fin de identificar el objeto de la contratación y unificar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para desarrollar las actividades del proyecto de inversión, se hace necesario clasificar cada uno con los códigos UNSPSC, y así establecer un lenguaje común entre el organismo y posibles interesados, en tal sentido la contratación que se pretende adelantar, se clasifica de la siguiente manera:

UNSPSC – DECRETO 1082 DE 2015					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	25	2510	251017	25101703	Ambulancias
2	42	4217	421716	42171602	Camillas o accesorios para ambulancias
3	92	9210	921019	92101900	Servicios de rescate
4	92	9210	921019	92101902	Servicios de ambulancia
5	85	8510	851016	85101604	Servicios de asistencia de personal médico

1. ASPECTO GENERALES

El servicio en las sedes de Sogamoso (Vereda Morca) y Paipa (Vereda Salitre) se fundamenta en la mitigación de externalidades negativas (accidentes o enfermedades repentinas) que puedan interrumpir el proceso de formación técnica y tecnológica.

Componentes Técnicos:

- **Zona Protegida Institucional:** Es un modelo de aseguramiento donde un área geográfica específica queda cubierta ante cualquier evento médico. Económicamente, esto transforma un costo variable e incierto (gastos médicos por accidentes) en un costo fijo presupuestado.
- **Atención y Socorro en Contingencias:** Capacidad de respuesta ante desastres o eventos masivos. En términos económicos, representa una inversión en resiliencia institucional.
- **Urgencias y Traslados:** El servicio de ambulancias medicalizadas garantiza que el "capital humano" (aprendices e instructores) reciba atención en la "hora dorada", reduciendo la probabilidad de discapacidad permanente o muerte, lo cual tiene un valor económico directo.

Particularidad Geográfica (Morca y Salitre):

Al ser zonas rurales o periféricas, el costo de oportunidad de no tener un servicio privado es altísimo. La distancia a los centros hospitalarios de alta complejidad en el casco urbano de Sogamoso o Tunja hace que la presencia de unidades de respuesta inmediata sea una ventaja comparativa para la seguridad del centro.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehiculos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería Sector Construcción Sector Industria manufacturera Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector Financiero

fuente: biblioteca virtual Luis Ángel Arango. banca, sector real de la economía, productos representativos de la economía colombiana y sistema financiero, disponibles en la ayuda de tareas de economía de nuestra biblioteca virtual

2. SECTOR ECONOMICO

La inversión que hace el SENA en estos servicios en Boyacá se traduce en beneficios macroeconómicos tangibles:

A. Preservación del Capital Humano

El SENA forma la mano de obra técnica del país. Un accidente no atendido a tiempo en una práctica de minería (Morca) o hotelería (Paipa) significa la pérdida de la inversión estatal en la formación de ese ciudadano. La atención oportuna asegura que el individuo se reintegre rápidamente al mercado laboral, manteniendo la oferta laboral activa.

B. Reducción de la Carga sobre el Sistema de Salud (ADRES)

Al contratar servicios privados de zona protegida, el SENA descongestiona el sistema público de urgencias. Esto genera una eficiencia sistémica:

1. Se liberan cupos en hospitales públicos para población vulnerable.
2. Se reducen los litigios y reclamaciones económicas contra el Estado por falla en el servicio.

C. Dinamización de la Economía Regional

La contratación de estos servicios en Boyacá fomenta el empleo local en el sector salud (médicos, paramédicos, conductores de ambulancia) y fortalece la infraestructura de servicios en el departamento, generando un efecto multiplicador del gasto público en la región.

3. TENCNICO

El contratista deberá cumplir las especificaciones técnicas de calidad y cantidad establecidas en la siguiente ficha técnica:

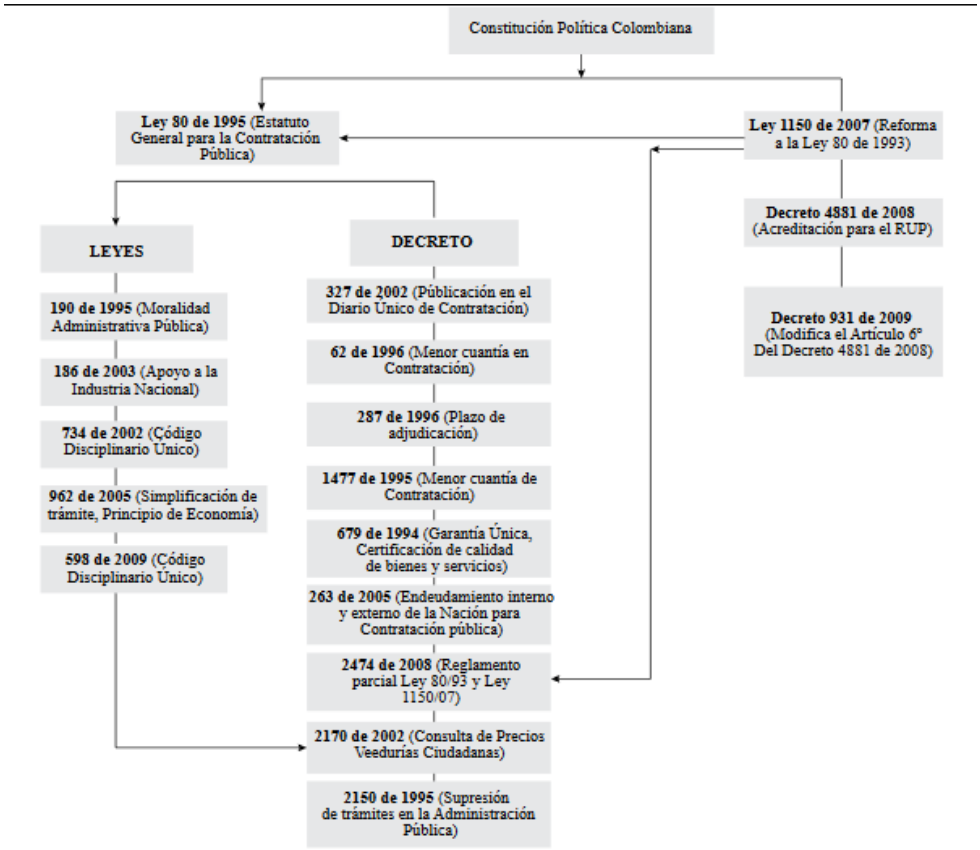
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL BOYACÁ	
Especificaciones técnicas para contratar los servicios de salud de zona protegida institucional, atención y socorro en contingencias, urgencias y traslado a los miembros de la comunidad Sena que comprende directivos, administrativos, instructores, trabajadores oficiales, aprendices, contratistas y visitantes de las instalaciones del Sena en las ciudades de Sogamoso y Duitama	
INFORMACIÓN GENERAL	
REGIONAL	Boyacá
DEPENDENCIA Y/O CENTROS DE FORMACION CUBIERTOS	Los centro de formación a cubrir son: **Sogamoso:** Centro Minero- ubicado en Km 7 vereda Morca sector bata y Sede Paipa Vereda el Salitre.
COBERTURAS	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
Área de cobertura	La prestación de servicios de asistencia médica y primeros auxilios debe contener: COBERTURA: **Sogamoso:** Centro Minero- ubicado en Km 7 vereda Morca sector bata y **Paipa:** Vereda el Salitre.
Atención Médica en caso de Urgencia	Ejemplo URGENCIA: Situación de riesgo para la funcionalidad de las personas Tiempo de Respuesta: Máximo 20 Minutos

Traslado Médico de Emergencia	Ejemplo Emergencia y urgencia 24 horas los 320 días al año, tiempo máximo de respuesta entre 20 y 30 minutos. Traslado sujeto a criterio medico derivado de la atención. Traslado Es aquel transporte del paciente a un Centro Asistencial Se realiza con base al criterio médico en la atención Tipos de Emergencias: Paciente inconsciente. Dolor en el pecho con factores de riesgo. Convulsiones Politraumatismos. Hemorragias profusas.
Otras coberturas	Ejemplo *Orientación medica telefónica 24 /7 * Atención de urgencias y emergencias * Protección 24/7 * Convenios especiales para colaborares del área protegida * Realización de capacitaciones para la atención de emergencias

Se puede llegar a la conclusión que esta compra permite mejorar las condiciones de seguridad a toda la comunidad SENA (instructores, aprendices visitantes, contratistas y funcionarios de la entidad) todo lo anterior , permitirá mitigar los riesgos y tener equipos de apoyo en caso de una emergencia, la adquisición de este servicio impacta positivamente: Identifican y controlan una Emergencia en caso que se presente y generan un ambiente más seguro, dentro de las instalaciones del centro minero y su sede de Paipa, a su vez mitigar el riesgo que afecten la integridad de la comunidad SENA.

Por lo anterior es pertinente y conveniente adelantar un proceso de compra por los servicios anteriormente descritos, para dar cumplimiento a la atención de emergencia y poder entregar el servicio a los centros de la regional Boyacá con elementos que permitan atender emergencias de forma eficiente con el fin de controlar todas estas eventualidades que se pueden presentar en la atención de emergencias.

4. REGULATORIO



- Ley 1943 de 28-12-2018. Reforma Tributaria 2018-2018- Ley de finaciamiento
- Decreto Ley 444 de 1967: Sobre régimen de cambios internacionales y de Comercio exterior.
- Decreto 410 de 1971: Los comerciantes *y* los asuntos mercantiles se regirán por las disposiciones de la ley comercial, y los casos no regulados expresamente en ella serán decididos por analogía de sus normas.
- Decreto 210 de 2003: Determina los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Comercio, Industria *y* Turismo, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4269 de 2005: Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4350 de 2006: Determina las personas jurídicas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2785 de 2006: Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 1714 de 2009: Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

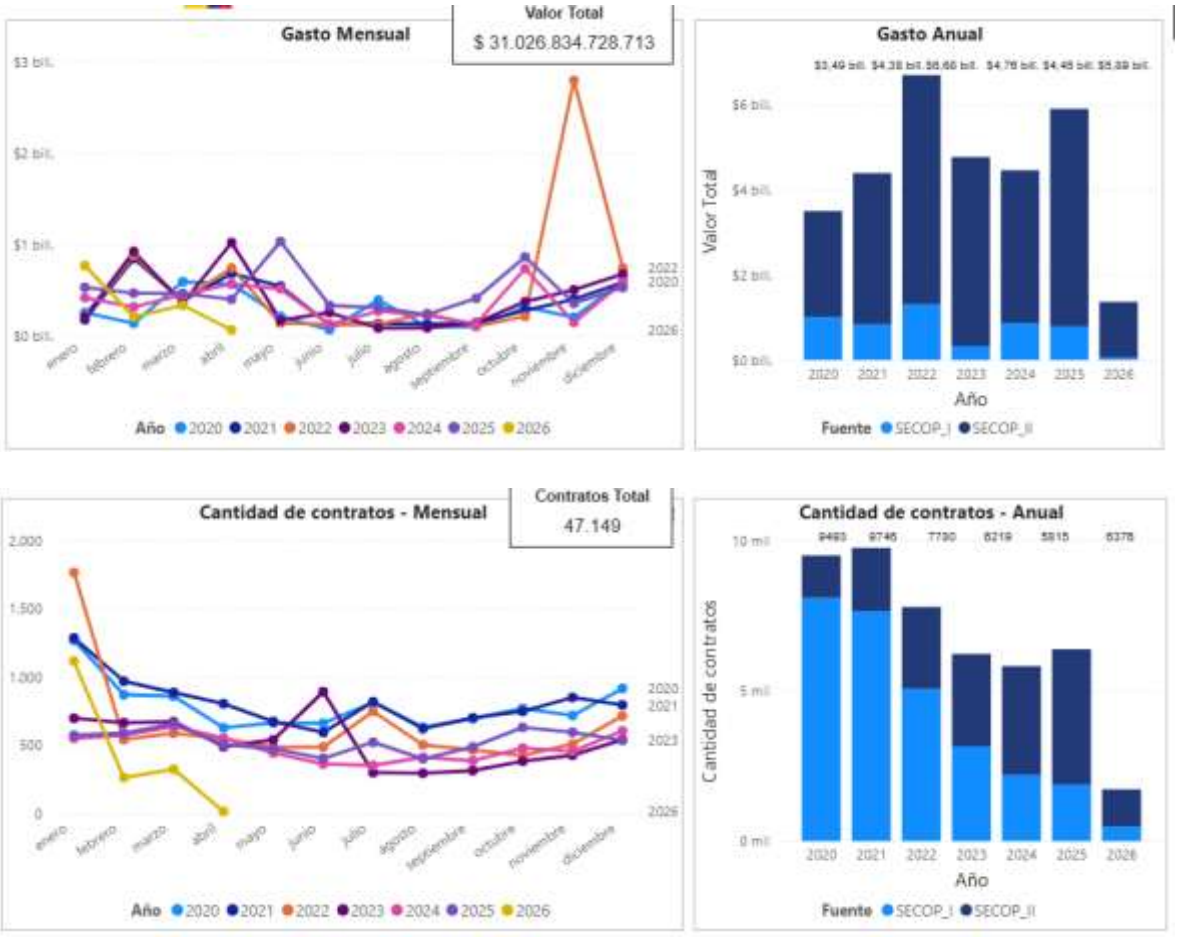
- Decreto 2646 de 2013: Por el cual se reglamenta la exención del impuesto sobre las ventas para servicios turísticos.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis del comportamiento histórico de la Entidad. Así mismo, se realizará un análisis para la proyección de las necesidades y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas en el presente proceso.

ANALISIS DE LA DEMANDA

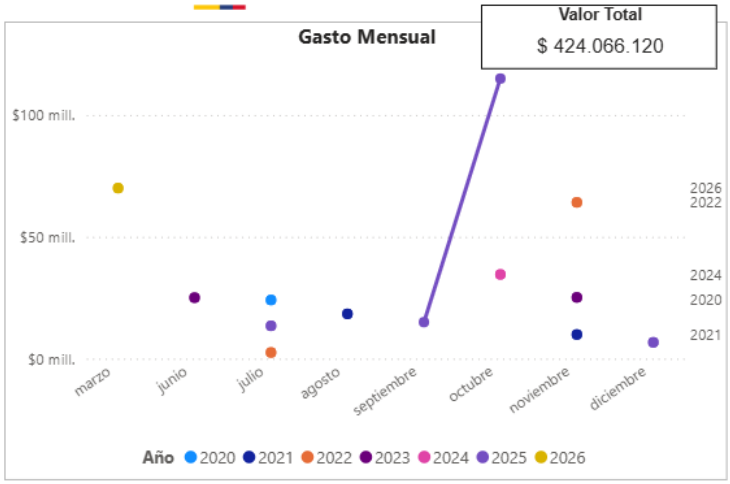
Para el análisis de la demanda de la presente convocatoria se tomó el código UNSPSC 25101703 Ambulancias, en la plataforma del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente para determinar la contratación a nivel nacional, que se establece en los siguientes términos:

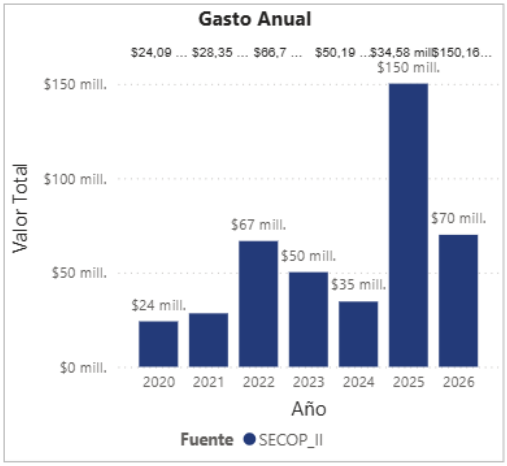


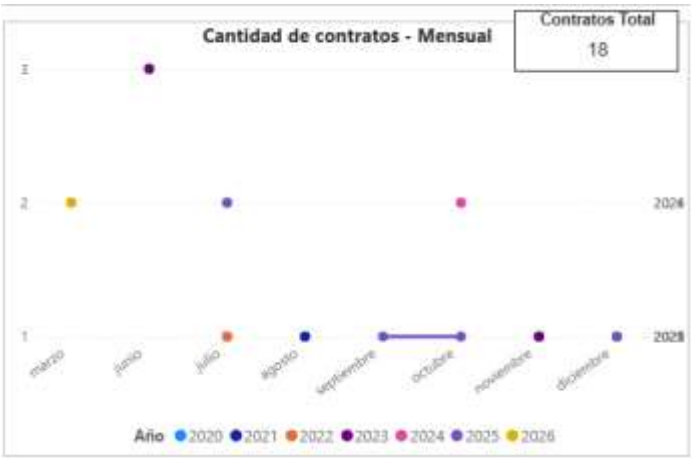


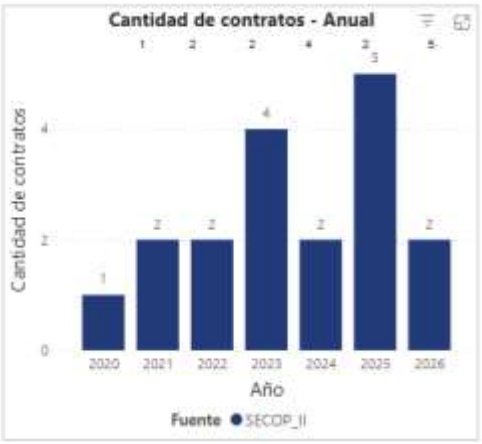
De la contratación a nivel nacional para el servicio de zona protegida, se encuentra que se han suscrito alrededor de 47.179 contratos a Nivel Nacional, que el año en el cual se contrató mayores cuantías de estos insumos corresponde al 2022.

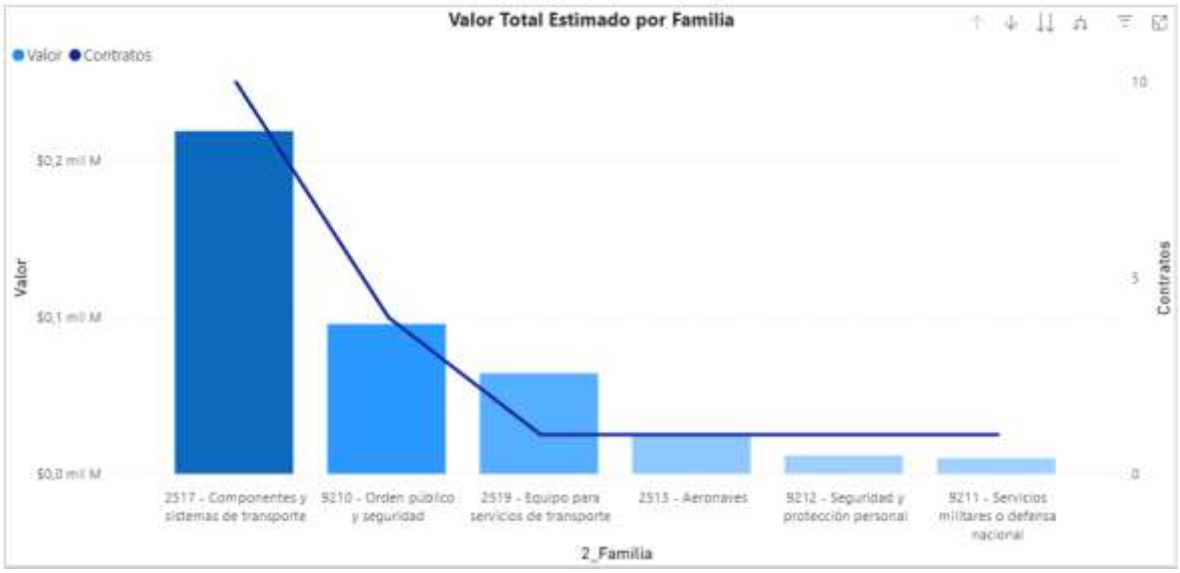
Respecto del SENA la contratación de estos insumos se desarrolla en el departamento de Boyacá en los siguientes términos:











PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGISTRADOS EN SECOP II

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Revisada la plataforma de Datos abiertos, se evidenció que el Centro Minero no ha adelantado contrataciones de zona protegida en ocasiones anteriores.

6. ANALISIS DE LA OFERTA

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800162425	RADPROCT SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana

800251482	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
802023717	DOS LOGISTICA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
830003967	ENFERMERAS UN COMPROMISO SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
830009291	OXITERAPIA LIMITADA	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
830055886	CRP CENTRO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES LTDA	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
890310696	ESCUELA DE AVIACION DEL PACIFICO SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
900025612	CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
900025613	NUCLEAR CDD S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
900189295	CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCENTE DE BUCARAMANGA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
900291526	FRANTON SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
900295986	FISHER CLINICAL SERVICES COLOMBIA S.A.S.	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
900319749	RADIO FARMACIA TRACERLAB SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
900619680	TRANMARES SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
900690211	HELP AND LIFE MEDICAL SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
900750984	DANCEFREE S.A.S.	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
900819391	ABC CORPORATION S.A.S.	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
900820081	HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
901138297	CUIDAR SALUD BQ SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana

6. ESTIMACION DE COSTOS

Con el objeto de estimar el valor para el servicio de zona protegida, la unidad de contratación realizó un estudio del sector y de mercado, el cual hace parte integral del presente documento, el cual arrojó los siguientes resultados:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, publicó la **SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES**, bajo la denominación SIP-RB-CM-0003-2026, en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10168976&isFromPublicArea=True&isModal=False



Sin embargo, no solo se pre cotizó a través de la plataforma, sino que la Entidad invitó a empresas de la región para que presentaran una cotización, quienes a través de correo electrónico enviaron cotizaciones a saber.

Por lo anterior, el presupuesto oficial se determinó de dos cotizaciones recibidas por proveedores del sector, al promediar los ítems de cotizaciones recibidas, descartando las cotizaciones que en algunos ítems tenían una dispersión demasiado alta, análisis que presentó el siguiente resultado:

COBERTURA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	No DE MESES	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO	VALOR TOTAL
Área de cobertura	La prestación de servicios de asistencia médica y primeros auxilios debe contener: COBERTURA: Sogamoso y paipa Centro Minero Con Disponibilidad de ambulancia TAB (Transporte Asistencial Básico) dotada con DEA para atención prehospitalaria y traslados, en emergencias y urgencias médicas, con tiempo de respuesta máx., de 30 minutos en emergencias. El servicio deberá estar disponible las 24 horas. De lunes a sábado.	8	$ 3.528.000,00	$ 4.000.000,00	$ 3.764.000,00	$ 30.112.000,00
Traslado Médico de Emergencia	Emergencia y urgencia 24 horas de lunes a sábado, durante la vigencia del contrato, tiempo máximo de respuesta 30 minutos. Traslado sujeto a criterio medico derivado de la atención. Traslado Es aquel transporte del paciente a un Centro Asistencial					

COPIA NO CONTROLADA

	Se realiza con base al criterio médico en la atención telefónica de la emergencia: Tipos de Emergencias: • Paciente inconsciente. • Dolor en el pecho con factores de riesgo. • Convulsiones • Politraumatismos. • Hemorragias profusas.					
Otras coberturas	*Area protegida 24 /6 *Atención de urgencias y emergencias Cobertura en sitio de un evento masivo seleccionado por el SENA. * Participación en un simulacro de emergencias programado por la entidad. Participación en actividades de prevención.					

Conforme al análisis de precios, anteriormente expuesto los precios unitarios se establecieron así:

COBERTURA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	No DE MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Área de cobertura	La prestación de servicios de asistencia médica y primeros auxilios debe contener: COBERTURA: Sogamoso y paipa Centro Minero Con Disponibilidad de ambulancia TAB (Transporte Asistencial Básico) dotada con DEA para atención prehospitalaria y traslados, en emergencias y urgencias médicas, con tiempo de respuesta máx., de 30 minutos en emergencias. El servicio deberá estar disponible las 24 horas. De lunes a sábado.	8	$ 3.764.000,00	$ 30.112.000,00
Traslado Médico de Emergencia	Emergencia y urgencia 24 horas de lunes a sábado, durante la vigencia del contrato, tiempo máximo de respuesta 30 minutos. Traslado sujeto a criterio medico derivado de la atención.			

	Traslado Es aquel transporte del paciente a un Centro Asistencial Se realiza con base al criterio médico en la atención telefónica de la emergencia: Tipos de Emergencias: • Paciente inconsciente. • Dolor en el pecho con factores de riesgo. • Convulsiones • Politraumatismos. • Hemorragias profusas.			
Otras coberturas	*Area protegida 24 /6 *Atención de urgencias y emergencias Cobertura en sitio de un evento masivo seleccionado por el SENA. * Participación en un simulacro de emergencias programado por la entidad. Participación en actividades de prevención.			

Por lo expuesto, para la presente contratación se ha fijado como presupuesto oficial la suma de **TREINTA MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS ($ 30.112.000,00) M/CTE** con todos los costos e impuestos incluidos.

7. ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS:

Para la presente convocatoria no se solicitara el cumplimiento de indicadores financieros de conformidad con los señalado con los Decretos 1860 de 2021 y 1082 de 2015.

COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES

Se procede a la verificación del Estudio de Mercado con el fin de establecer los criterios adicionales de sostenibilidad con los que debe contar la ejecución del contrato a celebrar asegurando la pluralidad de oferentes y la satisfacción de la necesidad pública.

Como se logra apreciar a continuación, el objeto contractual no se enmarca en ninguno de los criterios de sostenibilidad ambiental definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Las fichas han sido agrupadas en 6 categorías dependiendo del tipo de bien o servicio. Posteriormente (en la etapa 5) podrá elegir los criterios de los diferentes bienes que quiera incluir en sus Compras Públicas Sostenibles. Estas fichas contienen la información necesaria para que la entidad pública pueda realizar una compra sostenible, encontrando en cada una de ellas lo siguiente:

1. Descripción del bien o servicio.
2. Modalidad de contratación.
3.Índice de Sostenibilidad (referido al resultado de selección de criterios).
4. Indicadores de Sostenibilidad (reflejan el aporte de cada criterio seleccionado según indicador – Agua, Energía, Biodiversidad, Cambio Climático, Calidad Atmosférica, Salud humana respiratoria, generación de empleo – residuos-, y Costo Total de Propiedad)
5. Tipo de Criterio: habilitante, calificable o a supervisar (a determinar).
6. Criterio (variable o requisito asociado a un aspecto ambiental, social o económico).
7. Medios de Verificación (documentación y datos a ser suministrados por el oferente para confirmar el cumplimiento del criterio).
8. Indicador de Sostenibilidad asociado al que apunta el criterio específico.
9. Ponderación (o peso) del criterio respecto al resto de los criterios, a partir del análisis de ciclo de vida y su aporte a la reducción del costo total de propiedad.



Por lo expuesto, debido al objeto contractual se requerirá presentar certificación de que el prestador del servicio implementa el "Manual para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades"

Se firma en Sogamoso a los siete (7) días del mes de abril de 2026.

Firmado digitalmente por MONTOYA CASTRO ANGELA MARIA
Fecha: 2026.04.08 14:59:36 -05'00'

ANGELA MARIA MONTOYA CASTRO
SUBDIRECTORA (E) CENTRO MINERO

Verifico

Elaboró: Jhon Jairo Camacho Rozo – Apoyo Jurídico Contractual
Revisó componente jurídico: Jhon Jairo Camacho Rozo – Apoyo Jurídico Contractual
Revisó componente económico: Carlos Andrés Espejo Vásquez, Apoyo Planeación
Revisó componente técnico: Wilmar Ricardo Cáceres Quiroga, Líder seguridad y salud en el trabajo
Revisó componente ambiental: Santiago Alberto Veloza Parra